

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA MOVILIDAD PARA ASISTENCIAS A LOS CURSOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL ÁMBITO DE LA IV ESCUELA IBEROAMERICANA UNIA-UCHILE” POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Con fecha 7 de abril de 2026 se publicó en la web del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida (en adelante GUILR) la convocatoria de ayudas a la movilidad para asistencia a los cursos y actividades programadas en el ámbito de la IV Escuela Iberoamericana UNIA-UCHILE.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y llevado a cabo el procedimiento previsto en la convocatoria, con fecha 11 se publicó el acuerdo de la Comisión de valoración de 11 de mayo en cuyo anexo I se incluía el listado de solicitudes admitidas y , en su anexo II se incluían las solicitudes provisionalmente excluidas a trámite.

Tras la publicación del citado listado, se advierte que debido a un fallo informático, en ninguno de los dos anexos se incluían las solicitudes presentadas por las personas solicitantes siguientes:

- D. Sergio Delgado
- D.ª. Valeria Andaur Lobos
- D.ª. Yajaira Ivanova Castelo Fiallos

El artículo 109, punto 1 de la Ley 39/2015, L Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*

Por todo lo expuesto anteriormente, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, ESTA COMISIÓN

ACUERDA

Primero. – Rectificar el contenido del anexo II del acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 11 de mayo, en los términos establecidos en el Anexo I del presente acuerdo.

Segundo. – Ratificar el resto del contenido del acuerdo de 11 de mayo.

Tercero. - Publicar el presente acuerdo en la web <https://www.grupolarabida.org/>

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán las personas interesadas interponer cuantas alegaciones estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en la web del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida mediante escrito dirigido a la Comisión de Selección a través del formulario electrónico <https://forms.gle/VYjXWtJrLJ3a4y966>

D.ª. María de la O Barroso González
Presidenta de la Comisión

ANEXO II: LISTADO DE SOLICITUDES PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS

Etiquetas de fila

Alicia López Guerrero

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Anaclara Barroso

No aporta certificado nota media. No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Aymen Boukercha Toubal

No aporta DNI. No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Christian Solis

No aporta certificado nota media. No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Claudia Zhou Yan

No aporta matrícula en la IV Escuela Iberoamericana. No aporta matrícula en Universidad de origen ni certificado de nota media

Dallyana Shirley Tuitise Varas

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Daniela Oreggioni

No aporta DNI/Pasaporte. No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Jesús Caladeron

Finalizó su titulación en 2017

Josué Israel Jami Mera

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Juan Manuel Berengena Castro

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

María José Manobanda

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Marina Mancilla Bernal

no aporta matrícula en la IV Escuela Iberoamericana. No aporta matrícula en Universidad de origen ni certificado de nota media, no aporta DNI/pasaporte

Marina Muñiz

No aporta certificado nota media. No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Mario Martínez. Cantero

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Marjory Camila Zavala cabello

no aporta matricula en la IV Escuela Iberoamericana. No aporta matrícula en Universidad de origen ni certificado de nota media, no aporta DNI/pasaporte

Nicholas Reyes

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Pablo Algaba Moreno

no aporta matricula en la IV Escuela Iberoamericana. No aporta matrícula en Universidad de origen ni certificado de nota media, no aporta DNI/pasaporte

Ramón Rodríguez Garrido

no aporta matrícula en la IV Escuela Iberoamericana

Reinier Rodríguez Hernández

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Samir Hadji

No aporta matricula en la IV Escuela. NO aporta matrícula para 2025 -2026 en ninguna titulación del GUILR

Sergio Delgado

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria

Valeria Andaur Lobos

no aporta matrícula en la IV Escuela Iberoamericana

Yajaira Ivanova Castelo Fiallos

No justifica matrícula en los tres cursos de la IV Escuela Iberoamericana, tal y como se indica en la convocatoria